



# Anuncio de adjudicación

Número de Expediente **72/19-S**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 25-02-2019 a las 10:25 horas.



## Entidad Adjudicadora

→ **Coordinador General de Economía, Hacienda, Patrimonio y Contratación del Ayuntamiento de las Las Palmas de Gran Canaria**

→ Tipo de Administración Administración Local

→ Actividad Principal 22 - Servicios de Carácter General

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.licitacion.laspalmasgc.es>

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=fGH24RCZ32wQK2TEfXGy%2BA%3D%3D>

### Dirección Postal

→ León y Castillo, 270

→ (35005) Las Palmas de Gran Canaria España

→ ES705

### Contacto

→ Teléfono +34 928446166

→ Correo Electrónico [contratacion@laspalmasgc.es](mailto:contratacion@laspalmasgc.es)

## Objeto del Contrato: Adquisición de material informático, Unidad Técnica de Alumbrado.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 2.919,58 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 2.741,39 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ 1 Mes(es)

→ Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Gran Canaria

→ Código de Subentidad Territorial ES705

### Dirección Postal

→ España

## Adjudicado

### Adjudicatario

→ **Distribuidora y Servicio Técnico Canario S. L.**

→ NIF B76234871

### Importes de Adjudicación

→ Importe total ofertado (sin impuestos) 2.741,39 EUR.

→ Importe total ofertado (con impuestos) 2.919,58 EUR.

### Motivación de la Adjudicación

→ Fecha del Acuerdo 14/02/2019

## Información Sobre las Ofertas

→ Ofertas recibidas 1

## Proceso de Licitación

- Procedimiento Contrato Menor
- Tramitación Ordinaria
- Tramitación del Gasto Ordinaria
- Presentación de la oferta Manual

### Detalle de la Licitación:

→ [https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle\\_licitacion&idEvl=aaQsWVLPlpPnSoT\\_X3z%2F7wA%3D%3D](https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=aaQsWVLPlpPnSoT_X3z%2F7wA%3D%3D)